CONTRALORÍA MUNICIPAL
EL SALTO

El Salto
Gobierno Municipal
2021 | 2024

El Salto, Jalisco, a 02 de agosto de 2022.
Oficio: CM/OIC/388/2022.
Asunto: Se remite información.

Lic. Nallely Guadalupe Garibay Rosales.
Directora de Transparencia.
H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco.

Presente:

Anteponiendo un cordial saludo, en atención a la solicitud de información, requerida en el oficio número DT/1243/2022 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, fracción V incisos n), y) y z), fracciones VII, IX y XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en concordancia con los Lineamientos Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental, que deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso la Información Pública del Estado de Jalisco y Sus Municipios, me permito remitirle en tiempo y forma la siguiente información correspondiente al mes de **julio** del año 2022:

Artículo 8, fracción V. La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende:

Inciso n): Las cuentas públicas, las auditorías internas y externas, así como los demás informes de gestión financiera del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

JULIO 2022

En cuanto a las auditorías practicadas en el mes de **julio** de 2022 de forma interna por esta Contraloría Municipal, a través del área de Auditoría, le informo lo siguiente:

Auditorías Internas:

1.- Auditoria: Dirección de Patrimonio Municipal.

a) Entidad o despacho auditor: Órgano Interno de Control Municipal

b) Actas de inicio y cierre de auditorías (o equivalente): El contenido de la presente información la encontrara en el siguiente link: ***https://elsalto.gob.mx/portal-api/public/transparencia/docs/1646235353814.pdf***

c) Periodo auditado: 2022.

d) Objetivo de la auditoría: Control Interno

e) Resultados de gestión de la materia que aborde la auditoría: En proceso.

f) Desglose de las observaciones realizadas (no sólo la mención del número de observaciones si no señalar en qué consistieron): En proceso.

g) Aclaraciones y cumplimiento de las observaciones: En proceso.

h) Dictamen o resultados finales: En proceso.

Auditorías Externas:

Durante el mes de julio del año 2022, no se generaron auditorías externas a ninguna dependencia o entidad del Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco.

001717
GOBIERNO MUNICIPAL
EL SALTO, JALISCO 2021 - 2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
02 AGO 2022
12:42

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx

Inciso y): La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;
JULIO 2022
Le informo que la Autoridad Patrimonial dependiente de este Órgano Interno de Control, reportó que en el mes de julio fueron presentadas 70 setenta declaraciones de situación patrimoniales y de intereses, en las siguientes modalidades: - 40 cuarenta en su modalidad inicial. - 27 veintisiete en su modalidad de modificación presentadas de manera extemporánea. - 03 tres en su modalidad de conclusión. Por lo anterior fueron generadas y remitidas las versiones públicas en formato PDF, al correo electrónico institucional *portal.transparencia@elsalto.gob.mx*

Inciso z): El registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuesta;	
1.- JULIO .	
a) Número de expediente	PRA/001/2022
b) Fecha de ingreso	10/06/2022
c) Nombre del denunciante	Procedimiento iniciado de oficio.
d) Nombre y cargo del denunciado	Valentín Pérez Quezada. Auxiliar de farmacia en la Dirección de Servicios Médicos.
e) Causa del procedimiento	Omisión artículo 49 fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
f) Estado Procesal	Periodo de Alegatos y Cierre de Instrucción
g) Sanción impuesta:	Sin sanción a la presente fecha.

2.- JULIO	
a) Número de expediente	PRA/002/2022
b) Fecha de ingreso	10/06/2022
c) Nombre del denunciante	Procedimiento iniciado de oficio.
d) Nombre y cargo del denunciado	Carlos Alberto Ruiz Jasso. Fontanero en la Dirección de Mantenimiento Urbano.
e) Causa del procedimiento	Omisión artículo 49 fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
f) Estado Procesal	Periodo de Alegatos y Cierre de Instrucción.
g) Sanción impuesta:	Sin sanción a la presente fecha.

3.- JULIO	
a) Número de expediente	PRA/003/2022
b) Fecha de ingreso	14/06/2022
c) Nombre del denunciante	Procedimiento iniciado de oficio.
d) Nombre y cargo del denunciado	Jorge Ramos Hernández. Inspector en la Dirección de Inspección y Vigilancia.
e) Causa del procedimiento	Omisión artículo 49 fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
f) Estado Procesal	Periodo de Alegatos y Cierre de Instrucción.
g) Sanción impuesta:	Sin sanción a la presente fecha.

Artículo 8, Fracción VII. **Las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado.**
JULIO 2022
En el mes de junio del año 2022 no se generaron resoluciones emitidas por la

El Salto
Gobierno Municipal
2021 | 2024

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx

autoridad resolutora que causaran estado donde se contenga una sanción en términos del artículo 206 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Artículo 8, fracción IX: **La información pública ordinaria, proactiva o focalizada que considere el sujeto obligado, por si o a propuesta del Instituto;** **Relativa a las Actas de Entrega-Recepción de conformidad con el Acuerdo AGP-ITEI/028/2018.**
JULIO 2022
De conformidad a lo establecido por los artículos 2 fracción II y 6 fracción II de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que en el mes de julio se desahogaron 02 dos procedimientos de Entrega-Recepción correspondientes a la Dirección de Transparencia y Buenas Practicas y a la Jefatura de Mercados, de la cuales se remiten las versiones públicas al correo institucional *portal.transparencia@elsalto.gob.mx*.

Artículo 8, fracción XIII. **El catálogo de disposición y guía de archivo documental; los dictámenes de baja y actas de baja documental y transferencia secundaria, programa e informe anual de desarrollo archivístico actas de documentación siniestrada; así como, los resultados de las auditorias archivísticas, determinaciones y resoluciones del Consejo Estatal de Archivos:**
JULIO 2022
De conformidad a lo señalado por el artículo 131 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, hago de su conocimiento que en el mes enero fue iniciada la auditoría archivística número **CGTAGA/DA/AUD01/2022.** por lo que la información se encuentra debidamente publicada en el siguiente link *https://www.elsalto.gob.mx/normatividad/seccion/619e9ee7d539b424018ccc4c.*

Por lo expuesto, solicito me tenga justificando y actualizando la información pública fundamental señalada.

Sirva de fundamento lo establecido en los artículos 6 fracción I, inciso c), 8 fracción VI, 19 fracción I y 27 fracciones III y IV del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco

Atentamente
"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

Abogado Fernando Bernardino Ramos.
Contralor Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco.

El Salto
Gobierno Municipal
2021 | 2024

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx